Sello 4º 40. mrs. HISP. ET IND. R. FERD. VII. D. G. 1829 Año de 1829.

en el precio termino de segundo dia de este per-
sonas de su seno, que en union de esta corpo-
racion se acuerde la execucion de quanto se
manda en dha superior orden concernien-
te a dho particular; y con consideracion
a lo que corresponde a los panaderos se
ponga testimonio en el Expediente formado en
su razon y asi echo se dé cuenta a la Junta
para que acuerde lo combeniente.

Se hizo presente por D. Salvador Aledo Regi-
dor de tercer voto, que mediante a encontrarse
posesionado de su destino de primer Regidor,
D. Juan Bautista Cau, y que por instruc-
cion deve intervenir en la Comisaria de Propios
acuerdo en su vista el Ayuntam.to se le
haga nombram.to de la Comisaria; en su
consequencia el Ayuntam.to se conformó, y ha-
llandose presente el D. Juan Bautista Cau,
quedo enterado.

Se dió cuenta de la superior orden que comu-
nica el Señor Corregidor de esta Capital con
fha 9 de este mes en la que inserta la que
le pasa el r.l acuerdo de 31 de M.zo ultimo con
la r.l orden de cinco de Diciem.e ultimo del
Ex.mo Señor Governador del Consejo referente
a lo ultimamente resuelto sobre que las elec-
ciones de Ayuntam.to se entiendan